INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

Contrato No.: CAO 001 DE 2026
Objeto: "CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL POOL DE DIRECCIONES IPV6 DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA"

Fecha: 6/03/2026
Contratista: CREAR IMAGEN SAS
Supervisor del Contrato: SANTIAGO JOSÉ MOLINA SÁNCHEZ

1. Introducción

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, la empresa **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS** presenta el presente Informe Final de Ejecución, mediante el cual se documenta de manera detallada el desarrollo, alcance y resultados de la ejecución del contrato suscrito con **INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**

El informe se elabora con el propósito de dejar constancia formal de las actividades realizadas durante la vigencia contractual, así como de los bienes y/o servicios suministrados, evidenciando el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas en el contrato y sus anexos.

De igual manera, este documento constituye un soporte para las labores de supervisión, seguimiento y control contractual, permitiendo verificar la correcta ejecución del objeto contratado, la observancia de las obligaciones asumidas por nuestra Empresa y la adecuada atención de los requerimientos de la Entidad contratante.

En consecuencia, el presente informe se expide como insumo para los procesos de evaluación, aprobación y cierre contractual que resulten aplicables, conforme al marco legal y contractual vigente.

2. Objetivo del Informe

Evidenciar de manera detallada la ejecución del contrato, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones pactadas y las especificaciones técnicas establecidas, así como de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.

2.1 Objetivo General

Evidenciar de manera clara y sustentada la correcta ejecución del contrato, demostrando el cumplimiento integral del objeto contractual, las obligaciones asumidas y las especificaciones técnicas establecidas.

2.2 Objetivos Específicos

- Describir de manera detallada los servicios, bienes o licencias suministradas, en concordancia con el objeto contractual y las obligaciones pactadas.

- Verificar y dejar constancia de la vigencia, legalidad y correcta operatividad de los entregables, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

- Soportar técnica y documentalmente el cumplimiento integral del contrato, evidenciando la ejecución efectiva de las actividades y los resultados obtenidos.

3 Alcance del Servicio

"CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL POOL DE DIRECCIONES IPV6 DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA"

3.1 Alcance Funcional

Suscribir la renovación del rango de direcciones IPV6 por un (1) año y debe estar en vigencia desde que quede en firme la suscripción de la renovación del rango de direcciones IPV6.

3.2 Alcance Técnico

SE REALIZA *LA RENOVACIÓN DEL POOL DE DIRECCIONES IPV6 DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA*

Usuario: JDM37
Contraseña: Enero2016@

3.3 Exclusiones

No aplica

4. Marco Contractual y Técnico

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No MC 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL POOL DE DIRECCIONES IPV6 DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA”

4.1 Identificación del Contrato

- Numero de contrato No: CAO 001 DE 2026
- Fecha de suscripción: 3-MAR-26
- Plazo de ejecución: 12 meses

4.2 Especificaciones Técnicas

El proponente seleccionado debe garantizar la ejecución del objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por el INM y detalladas a continuación, así:

FICHA TÉCNICA	
Suscripción	Suscribir la renovación del rango de direcciones IPV6 por un (1) año y debe estar en vigencia desde que quede en firme la suscripción de la renovación del rango de direcciones IPV6.
Bloque de direcciones	2801:12e::/44
Organización	Instituto Nacional de Metrología
OwnerID	CO-INME5-LACNIC
Obligación	Es obligación del contratista remitir vía correo electrónico la constancia de la renovación del rango de direcciones a Nombre del Instituto Nacional de Metrología y la vigencia y derechos de la entidad.

4.3 Obligaciones Relevantes del Contratista

- Suscribir la renovación del rango de direcciones IPV6 por un año.

5. Descripción de la Ejecución del Contrato

A continuación, se presenta el detalle de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

5.1 Actividades Ejecutadas

A continuación, se presenta la descripción cronológica y funcional de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, detallando cada fase realizada, su finalidad y los resultados obtenidos en cumplimiento del objeto contractual y las especificaciones técnicas establecidas.

5.2 Relación de Bienes, Servicios o Licencias Suministradas

Suscribir la renovación del rango de direcciones IPV6 por un (1) año y debe estar en vigencia desde que quede en firme la suscripción de la renovación del rango de direcciones IPV6.

5.2.1 Nombre del Servicio / Licencia

> **Descripción:** Suscribir la renovación del rango de direcciones IPV6 por un (1) año y debe estar en vigencia desde que quede en firme la suscripción de la renovación del rango de direcciones IPV6.
>
> **Tipo:** Suscripción anual
> **Cantidad:** renovación
> **Vigencia:** 12 meses
> **Plataforma / Medio de acceso:** IPV6 por un (1) año

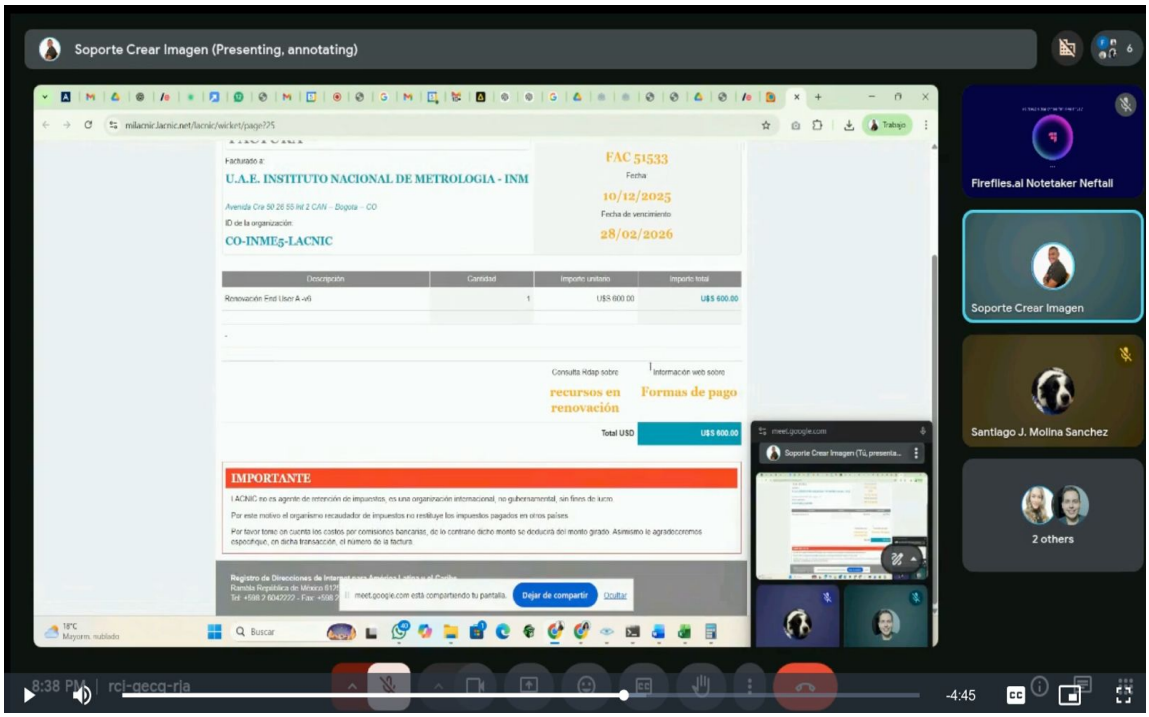
6. Evidencias de Ejecución

En el día de hoy, **3 de marzo de 2026**, se realizó la **renovación del rango de direcciones IPV6 por un (1) año**, de acuerdo con lo establecido en el objeto contractual.

Durante la sesión técnica se efectuaron las verificaciones correspondientes para confirmar la correcta renovación y vigencia del rango de direcciones IPV6, asegurando su continuidad operativa desde el momento en que quedó en firme la suscripción de la renovación.

Asimismo, se realizaron pruebas de validación y conectividad para comprobar el funcionamiento adecuado de la configuración asociada al rango de direcciones IPV6 renovado. Las pruebas fueron satisfactorias y no se presentaron inconvenientes técnicos durante el proceso.

De esta manera, se deja constancia de que la **renovación del rango de direcciones IPV6 quedó debidamente suscrita, activa y funcional**, garantizando la continuidad del servicio conforme a las condiciones contractuales establecidas.

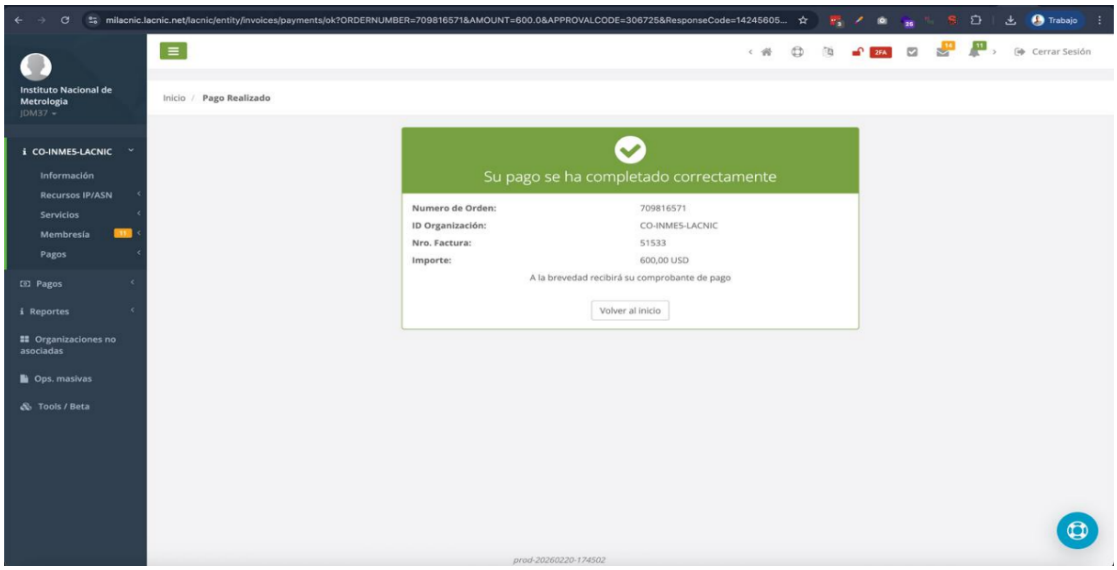


Su pago se ha completado correctamente

Numero de Orden:	709816571
ID Organización:	CO-INME5-LACNIC
Nro. Factura:	51533
Importe:	600,00 USD

A la brevedad recibirá su comprobante de pago

Volver al inicio



6.1 Evidencias Técnicas

- Capturas de activación
- Certificados de licenciamiento
- Registros de acceso

6.2 Evidencias Administrativas

- Correos de entrega
- Informe de ejecución final

7. Soporte Técnico y Escalamiento

Brindamos un esquema de soporte técnico y escalamiento orientado a garantizar la atención oportuna y la continuidad operativa de los servicios.

7.1 Canales de Soporte

- WhatsApp
- Correo electrónico
- Sistema de tickets

7.2 Niveles de Escalamiento

7.2.1 Canal WhatsApp Atención Inmediata:

Número: 350 703 0725 - 305 745 1366
Disponibilidad: 7*24

Este canal permite:

- Atención rápida a incidencias operativas.
- Revisión de fallas técnicas de acceso, funcionamiento o configuración.
- Reporte ágil de interrupciones del servicio.
- Comunicación directa con el equipo técnico asignado.

7.2.2 Canal por Correo Electrónico

Correo oficial:

soporte@crearimagen.agency

Horarios de atención:

- Lunes a Domingo
- Respuesta priorizada por nivel de severidad del incidente.

Este canal permite:

- Registro formal de incidencias.
- Solicitud de ajustes, configuraciones o revisiones especializadas.
- Envío de capturas de pantalla, evidencias y documentación técnica.
- Trazabilidad de los casos reportados.

7.2.3 Canal de Soporte Técnico por Sistema de ticket

Link oficial para realizar tus tickets

https://www.hostingpanel.uno/submitticket.php?step=2&deptid=1

Horarios de atención:

- 7*24.

Este canal permite:

- Atención rápida a incidencias operativas.
- Revisión de fallas técnicas de acceso, funcionamiento o configuración.
- Reporte ágil de interrupciones del servicio.
- Comunicación directa con el equipo técnico asignado.

7.3 Proceso de Escalamiento Técnico

7.3.1 Nivel 1 – Soporte Operativo (Atención Inmediata)

Atendido vía WhatsApp + correo.

Incluye fallas básicas, validación de acceso, configuración y dudas operativas.

7.3.2 Nivel 2 – Soporte Técnico Especializado

Si el incidente no se resuelve en Nivel 1, se escala internamente al área técnica.

Incluye:

- Ajustes en la plataforma.
- Análisis de fallas complejas.
- Verificación de logs, estados del servicio o integraciones.

7.3.3 Nivel 3 – Escalamiento a Desarrollo / Infraestructura

En casos donde el incidente afecta la funcionalidad central de la plataforma, se escala al equipo de desarrollo o infraestructura de CREAR IMAGEN.
Incluye:

- Corrección de errores del sistema.
- Inspección de componentes críticos.
- Implementación de parches o mejoras.

Cada nivel de escalamiento queda registrado mediante correo electrónico para fines de trazabilidad y control.

7.4 Tiempos de Respuesta (Sujeto a Severidad)

Severidad	Descripción	Tiempo estimado de respuesta
Alta	Caída total del servicio, imposibilidad de acceso, impacto crítico.	Entre 30 min y 2 horas
Media	Fallas parciales, errores en módulos específicos, lentitud.	2 a 8 horas
Baja	Consultas, solicitudes menores, mejoras.	1 a 2 días hábiles

8 Cumplimiento Contractual

Conforme al objeto contractual establecido en la Aceptación de la Oferta No. 051 de 2026, cuyo objeto corresponde a la adquisición de una licencia de software de oficina para la Personería Municipal de Tocancipá, me permito manifestar que CREAR IMAGEN S.A.S., con la entrega de este informe final, cumplió a cabalidad con la entrega, activación e instalación de la licencia Adobe Creative Cloud For Teams All Apps – suscripción 12 meses, garantizando su originalidad, vigencia, correcta activación y funcionamiento, dentro del plazo contractual pactado y conforme a las especificaciones técnicas exigidas.

8.1 Estado de Ejecución

Contrato Finalizado.

8.2 Observaciones Relevantes

Ninguna.

9. Conclusión

En conclusión, el contrato fue ejecutado conforme a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas, cumpliendo oportunamente con la entrega, activación y garantía de la licencia suministrada. CREAR IMAGEN S.A.S. atendió integralmente las obligaciones contractuales, asegurando calidad, legalidad y soporte, lo que permitió satisfacer plenamente el objeto contractual y garantizar el correcto funcionamiento del software requerido por la entidad.



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
Representante legal
C.C. No 80.735.933 de Bogotá
CONTNRATISTA CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS, NIT 900.457.310-5